

PACTO DE INTEGRIDAD IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A.

1. Caracterización de la empresa.

La empresa “Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A.”, es una organización de prestación de servicios de impresión y soluciones tecnológicas, circunscrita a la región metropolitana. La organización se encuentra dividida en las áreas administrativas y operativas.

2. Propósito de la empresa.

El propósito de “Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A.” es apoyar a nuestros clientes en mejorar el uso de sus recursos para impactar positivamente en la sociedad contribuyendo directamente a los ODS-ONU.

3. Materialidad. Cuestiones relevantes:

Cuestiones relevantes (3 de 26)

[¿Por qué algunas cuestiones se muestran atenuadas?](#)

Medio ambiente	Capital social	Capital humano	Modelo de negocio e innovación	Liderazgo y gobernanza
Emisiones de GEI	Derechos humanos y relaciones comunitarias	Prácticas laborales	Gestión del diseño y el ciclo de vida de los productos	Ética empresarial ⓘ
Calidad del aire	Privacidad del cliente	Salud y seguridad de los empleados	Resiliencia del modelo de negocio	Comportamiento competitivo
Gestión de la energía	Seguridad de los datos ⓘ	Compromiso de los empleados, diversidad e inclusión ⓘ	Gestión de la cadena de suministro	Gestión del entorno jurídico y reglamentario
Gestión del agua y las aguas residuales	Acceso y asequibilidad		Abastecimiento y eficiencia de los materiales	Gestión del riesgo de incidentes críticos
Gestión de residuos y materiales peligrosos	Calidad y seguridad de los productos		Impactos físicos del cambio climático	Gestión del riesgo sistémico
Impactos ecológicos	Bienestar del cliente			
	Prácticas de venta y etiquetado de productos			

Cuestiones relevantes (5 de 26)

[¿Por qué algunas cuestiones se muestran atenuadas?](#)

Medio ambiente	Capital social	Capital humano	Modelo de negocio e innovación	Liderazgo y gobernanza
Emisiones de GEI	Derechos humanos y relaciones comunitarias	Prácticas laborales	Gestión del diseño y el ciclo de vida de los productos ⓘ	Ética empresarial
Calidad del aire	Privacidad del cliente	Salud y seguridad de los empleados	Resiliencia del modelo de negocio	Comportamiento competitivo
Gestión de la energía	Seguridad de los datos ⓘ	Compromiso de los empleados, diversidad e inclusión ⓘ	Gestión de la cadena de suministro ⓘ	Gestión del entorno jurídico y reglamentario
Gestión del agua y las aguas residuales	Acceso y asequibilidad		Abastecimiento y eficiencia de los materiales ⓘ	Gestión del riesgo de incidentes críticos
Gestión de residuos y materiales peligrosos	Calidad y seguridad de los productos		Impactos físicos del cambio climático	Gestión del riesgo sistémico
Impactos ecológicos	Bienestar del cliente			
	Prácticas de venta y etiquetado de productos			

Cuestiones relevantes (6 de 26)

¿Por qué algunas cuestiones se muestran atenuadas?

Medio ambiente	Capital social	Capital humano	Modelo de negocio e innovación	Liderazgo y gobernanza
Emisiones de GEI	Derechos humanos y relaciones comunitarias	Prácticas laborales	Gestión del diseño y el ciclo de vida de los productos	Ética empresarial
Calidad del aire	Privacidad del cliente ?	Salud y seguridad de los empleados	Resiliencia del modelo de negocio	Comportamiento competitivo ?
Gestión de la energía ?	Seguridad de los datos ?	Compromiso de los empleados, diversidad e inclusión ?	Gestión de la cadena de suministro	Gestión del entorno jurídico y reglamentario
Gestión del agua y las aguas residuales	Acceso y asequibilidad		Abastecimiento y eficiencia de los materiales	Gestión del riesgo de incidentes críticos
Gestión de residuos y materiales peligrosos	Calidad y seguridad de los productos		Impactos físicos del cambio climático	Gestión del riesgo sistémico ?
Impactos ecológicos	Bienestar del cliente			
	Prácticas de venta y etiquetado de productos			

3.1. Privacidad del cliente.

A pesar de que actualmente el concepto de transparencia en las empresas es bastante popular, una compañía de prestación de servicios, debe asegurar a sus clientes la confidencialidad de la documentación que le es confiada y el buen uso de ella. Tecnodata se compromete a fortalecer la confianza tanto de sus clientes como de los fiscalizadores y la sociedad.

4.Prácticas laborales.

Reconociendo el valor que tienen los trabajadores como grupo interés nuclear de nuestra empresa, vemos la necesidad de no imponer sobre ellos jornadas laborales que dificultan la conciliación familiar y el derecho a la desconexión y descanso. Por ello vemos la retención del capital humano y los talentos como una oportunidad de negocio, por medio de crear jornadas laborales flexibles y la implementación de teletrabajo para evitar desplazamientos.

5.Política de Derechos Humanos.

“Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A.”, se compromete a respetar los Derechos Humanos de todos quienes tienen relación con la Empresa, ya sea de forma directa o indirecta, instando a sus trabajadores y relacionados a guiarse por los Principios Rectores sobre Empresas y los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas.

Esta política, viene a fortalecer los compromisos de “Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A.” con los grupos de interés, los cuales se encuentran en diferentes documentos y declaraciones públicas de la Empresa, como lo es el Código de Ética, disponible en nuestra web.

https://www.tecnodatas.cl/descargas/Codigo_de_Etica_Tecnodata.pdf

Principios y Compromisos.

En “Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A.” nos hemos comprometido a:

- a. Ofrecer trabajo digno, condiciones equitativas y satisfactorias.** Se promueven los valores de la dignidad y justicia en las remuneraciones de nuestros trabajadores.
- b. Rechazar el trabajo forzado, obligatorio y trabajo infantil.**
- c. Respetar y promover el derecho a la diversidad y no discriminación.**
- d. Respetar los derechos fundamentales de nuestros trabajadores.** A través del libre ejercicio de la asociación colectiva de los trabajadores, la sindicalización, la seguridad y la salud.
- e. Respetar el derecho a un medio ambiente limpio y saludable.** Tenemos un sólido compromiso con el medio ambiente y su protección, para lo cual se hace seguimiento de los impactos ambientales de nuestra prestación de servicios y nos comprometemos a evitar y remediar los resultados medioambientales nocivos.
- f. Respetar los derechos de las comunidades y grupos de interés.** Nos comprometemos a proteger y restablecer el ejercicio de los derechos cuando estos se vean afectados, tomando todas las acciones necesarias para ello.
- g. Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, como la extorsión y el soborno.** Para ello, se ha implementado un modelo de prevención de delitos, que es la materialización de un sistema de protección frente a la comisión de los diversos hechos ilícitos contemplados en la ley N° 20.393. Este se encuentra contenido en nuestra pág. web.

https://www.tecnodatasa.cl/wp-content/uploads/2023/10/MPD_Tecnodata_SA_v4_2023.pdf

Seguimiento y Sanciones.

Se monitorean periódicamente, a través del Comité de Ética, las denuncias presentadas por transgresiones a los DDHH. Tanto directivos, trabajadores y socios comerciales que violen los principios y compromisos de esta política, pueden estar afectos a sanciones disciplinarias. El Comité de Ética, evalúa las medidas reparatorias que deban aplicarse. Para dudas, consultas y denuncias se ha implementado un formulario en la página web de la empresa y un correo electrónico dirigido al Oficial de Cumplimiento.

<https://www.tecnodatasa.cl/denuncias/>

6. Principios y estrategia de Relacionamento Comunitario.

Fomentamos la evolución de la comunidad a través del desarrollo de iniciativas y alianzas, consolidando su bienestar económico y social.

6.1. Principios orientadores:

1. Integración[1].
2. Respeto mutuo.
3. Materialidad de los impactos más significativos.
4. Reconocimiento[2].

[1] Nch-ISO 26.000, versión 2010

[2] Nch-ISO 26.000, versión 2010

6.2. Estrategia de relacionamiento comunitario

Grupo de Interés	Quienes lo componen	Intereses y preocupaciones	Estrategia de Relacionamiento
Trabajadores	Trabajadores no sindicalizados	Remuneraciones justas y dignas. Calidad de vida. Conciliación trabajo familia	Reuniones con trabajadores de forma mensual.
Clientes	Empresas individuales y Pymes. Empresas especializadas en compra - venta de productos. Productores pequeños y medianos. Gobierno y Estado	Tiempos de respuesta de acuerdo con sus necesidades. Tarifas acordes al nivel de sus ingresos. Planes de trabajo personalizados de acuerdo con la realidad de cada organización	Punto de Contacto fijo de ejecutivos comerciales con los clientes. Informes de avance de los trabajos a la gerencia del cliente. Comunicación fluida.
Comunidad aledaña	Comunidad vecinal donde se encuentran las oficinas corporativas. Junta de vecinos de poblaciones cercanas. Municipalidad.	Seguridad	Participación en las reuniones convocadas por la comunidad del edificio. Reuniones de forma mensual con las JVV para intercambiar ideas y recursos. Punto de contacto fijo para las comunidades.
Proveedores	Proveedores de bienes y servicios	Obtener el pago de sus servicios en 30 días. Condiciones claras sobre la prestación de servicios.	Punto de contacto fijo con ejecutivos del área de compras.

7. Plan de gestión.

7.1. Seguridad de los datos.

7.1.1. Lineamientos generales.

- Legalidad, el tratamiento y protección de datos se hace conforme a lo que exige y permite la ley.
- Calidad, las herramientas de protección de datos deben garantizar mantener la calidad, integridad y realidad de los datos.

7.1.2. Responsables.

Los responsables de mantener la confidencialidad de los datos, recaen en todos los funcionarios de “Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A.”. En cuanto a la disponibilidad y protección de datos, esta función está a cargo del Departamento de Informática.

7.1.3. Objetivos.

La empresa “Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A.” tiene como objetivo, cautelar de manera efectiva la información clave, necesaria para la toma de decisiones, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad y evitar que ésta sea dañada o mal utilizada mediante acciones involuntarias o malintencionadas, ya sea de forma interna o por acciones de terceros.

1.1.4. Medidas de control.

Para cumplir con el objetivo, se han implementado diversas herramientas de control, las cuales se encuentran a cargo del Comité de Seguridad de la Información, liderado por el Jefe del Departamento de Informática, por ejemplo, el uso de hardware tal como cortafuegos (firewall) y software de bloqueo como antivirus, así como también, la protección de los datos en la nube.

7.1.5. Difusión y Transparencia.

Los datos deben estar disponibles para la entidades fiscalizadoras y público en general siempre y cuando se trate de datos que no afecten la estabilidad de la empresa y la normativa vigente. La política y estrategias de seguridad de la información, se dan a conocer a todos los trabajadores de “Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A.”, la que es entregada de forma física y mediante herramientas digitales a través del correo electrónico.

7.1.6. Seguimiento y Mejoras.

Mediante el análisis de los indicadores de gestión de la seguridad de la información, se revisarán las debilidades e implementarán mejoras, en caso de ser requeridas.

7.2. Compromiso de los empleados, diversidad e inclusión.

7.2.1. Lineamientos generales.

Como empresa estamos convencidos de que todas las personas pueden aportar al éxito y crecimiento conjunto desde las diferentes capacidades, es por ello que tenemos como lineamientos generales en la relación con los trabajadores: **Respeto mutuo - Mejoramiento de la calidad de vida - Desarrollo continuo - Inclusión laboral.**

7.2.2. Los responsables de hacer efectivos estos lineamientos son:

- Jefaturas, deben hacer cumplir los lineamientos definidos en su área respectiva.
- Gerencia de Recursos Humanos, quienes deben evitar todo tipo de discriminación al momento de realizar el proceso de contratación, junto con difundir y concientizar sobre los lineamientos definidos.

7.2.3. Objetivos.

Ser ejemplo de sensibilización social eliminando las barreras de acceso en la industria de la prestación de servicios de las personas con capacidades diferentes. Promover y desarrollar herramientas de inclusión en los procesos de selección y contratación, también generando continuidad y promoción en el trabajo de todos los trabajadores con un alto nivel de calidad de vida.

7.2.4. Medidas de control.

Con la finalidad de que los lineamientos generales y la política se cumpla al interior de la empresa, todos los trabajadores tienen acceso a un “canal de denuncias anónimas” para hacer llegar preguntas y denuncias de transgresión a la política en la página web de la empresa, para asegurar la confidencialidad del denunciante.

7.2.6. Seguimiento y Mejoras.

Se realizan reuniones técnicas sobre experiencia del empleado, con la finalidad de conocer sus preocupaciones y avances en calidad de vida y desarrollo profesional. Con estas encuestas se elaboran KPI para realizar seguimiento en cada área.

7.3.Ética Empresarial.

La ética y la integridad son la base de nuestro ejercicio profesional, la interacción entre los miembros de la empresa y con nuestros grupos de interés. La empresa cuenta con un código de ética, el cual se encuentra a disposición de todo nuestro personal, así como también para cualquier colaborador externo en nuestra web www.tecnodatasa.cl.

7.3.1. Lineamientos generales.

Nuestra forma de relacionarnos debe estar guiada por los siguientes valores: Eficiencia - Responsabilidad social - Integridad - Respeto - Colaboración - Transparencia - Objetividad - Probidad.

7.3.2. Responsables.

El responsable de implementar la gestión, los controles y difusión para generar una cultura de ética en la empresa, es el oficial de cumplimiento (OC).

7.3.3. Objetivo.

El objetivo general de “Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A.” es mantener relaciones comerciales éticas y que cada uno de los trabajadores se conviertan en embajadores ante nuestros clientes y la sociedad en general, de los valores de ética e integridad empresarial, así como también combatir la corrupción y toda práctica en contra de la ley.

7.3.4. Medidas de control.

Cada trabajador deberá rellenar una declaración de conflictos de intereses, una vez al año, la cual será revisada aleatoriamente por el OC, apoyado por herramientas tecnológicas destinadas para tal efecto. Las medidas de control están directamente relacionadas con el Modelo de Prevención del Delito de la empresa, el cual se encuentra disponible en nuestra web www.tecnodatasa.cl, y el cual entrega el marco normativo interno que la empresa sigue con respecto a la prevención de las prácticas que atentan contra la ley.

7.3.5. Difusión y Transparencia.

Los trabajadores, al ingresar a “Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A.” reciben el Código de Ética y Conducta, el que corresponde a nuestra guía para hacer negocios. De forma quincenal, se proyectan en sus computadores “Boletines Informativos” acerca de diferentes temas incluidos en el Código de Ética y Conducta y en el Manual de Prevención del Delito (MPD).

7.3.6. Seguimiento y Mejoras.

Con el fin de obtener una retroalimentación activa de los trabajadores, cada 6 meses se realizará una encuesta con temas relacionados al Código de Ética y Conducta y del MPD, así el OC podrá verificar que la información está siendo recibida, leída e interiorizada por los trabajadores de la empresa. Con los resultados, se efectuará un análisis y se generarán mejoras a las charlas de capacitación y a los boletines.

7.4.Privacidad del Cliente

En “Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A.”, proteger los datos de nuestros clientes es una de nuestras prioridades. Para cumplir con ello, estamos comprometidos a proteger la confidencialidad, la seguridad y la integridad de los datos que obtengamos producto del ejercicio de nuestro trabajo.

7.4.1. Lineamientos generales.

Nuestros lineamientos son: Manejo responsable de los datos del cliente - Compromiso - Legalidad.

7.4.2. Responsables.

Todos los trabajadores son responsables de cumplir con la política y lineamientos acerca de la privacidad del cliente. El jefe del departamento de informática, estará encargado de hacer cumplir las políticas implementadas, mediante difusión continua.

7.4.3. Objetivos.

Nuestro objetivo es establecer un rango normativo acerca del uso de los datos de nuestros clientes, la protección de ellos y los derechos de los clientes, aportando con la generación de cultura y educación.

7.4.4. Medidas de control.

Con la finalidad de controlar el uso de la información de los clientes, en los contratos se define el uso que como empresa podemos darle a la información proporcionada. Nuestros trabajadores firman un acuerdo de confidencialidad junto a su contrato de trabajo.

7.4.5. Difusión y Transparencia.

El Jefe de Informática, es el encargado de coordinar las herramientas de difusión de la política de protección de datos del cliente. Al momento de ingresar a trabajar en la empresa, cada trabajador recibe la política y una charla sobre las consecuencias de su incumplimiento.

7.4.6. Seguimiento y Mejoras.

Para conseguir este objetivo, se planea la capacitación y concientización de nuestros trabajadores por medio de talleres anuales con el fin de proporcionar formación regular a los empleados sobre privacidad de datos, apoyándonos de un sistema de monitoreo que tiene por objetivo la detección temprana de violaciones de seguridad.

7.5. Prácticas Laborales

7.5.1 Lineamientos generales.

Los principios y lineamientos que guían nuestras prácticas laborales son: Equidad - Transparencia - Inclusión - Promoción de los derechos humanos - Comunicación abierta y asertiva - Ambientes de trabajo seguros y saludables.

7.5.2. Responsables.

El área responsable de guiar e implementar los lineamientos generales sobre buenas prácticas laborales será la Gerencia de Recursos Humanos.

7.5.3. Objetivos.

El objetivo en “Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A.” es asegurar el goce de los derechos fundamentales de nuestros empleados, con la finalidad de que trabajen en un lugar seguro y libre de cualquier forma de discriminación arbitraria.

7.5.4. Medidas de control.

Planteamos auditorías internas, con el fin de evaluar las buenas prácticas laborales, medir el impacto que tienen nuestras actividades en los trabajadores, apoyando esto con la creación de indicadores de seguridad enfocados en la prevención de riesgos y seguimiento de accidentes, junto con la implementación de una encuesta de satisfacción que nos ayude a identificar y definir mejoras.

7.5.5. Difusión y Transparencia.

La gerencia de recursos humanos será la encargada de esta tarea y realizará esta labor a través de una estrategia de comunicación enfocada en tres pilares: 1) Capacitación continua; 2) Plan de comunicación interna ; 3) Política de difusión externa, pilares que tienen como finalidad mantener al personal informado sobre las buenas prácticas laborales, impulsando su formación.

7.5.6. Seguimiento y Mejoras.

Con la finalidad de que las buenas prácticas laborales se implementen de forma efectiva y podamos ayudar a conseguir una mejora continua, cada 3 meses se realizará un monitoreo con el objetivo de identificar las áreas a mejorar, realizando diversas actividades, planteándola creación de indicadores de desempeño (KPI) estableciendo metas medibles, junto con la implementación de un sistema de reconocimiento y de premios en base a incentivos para aquellos trabajadores comprometidos con las buenas prácticas y la sostenibilidad.

Para concluir:

A través de los años, las organizaciones han tenido que sortear diferentes desafíos ligados a los cambios que paulatinamente experimentan los seres humanos y las sociedades en donde estos se desarrollan. La manera en que los distintos factores económicos, político - sociales y ambientales interactúan con una empresa, puede generar una cultura de gobernanza específica dependiendo el rubro de la organización, lo cual complejiza la forma de afrontar los distintos escenarios que pueden presentarse a lo largo de su vida.

En el mundo empresarial actual, la adopción de un pacto de integridad es esencial para garantizar el funcionamiento ético y sostenible de una empresa. Este compromiso firme refleja la voluntad de la organización de no solo buscar la rentabilidad financiera, sino también de salvaguardar los valores fundamentales de la sociedad y de sus colaboradores.

Al adherirse a este pacto, la empresa se compromete a velar de manera inquebrantable por su cumplimiento, demostrando así su firme resolución de defender los derechos humanos de sus trabajadores en todas las etapas de la cadena de suministro, promoviendo un entorno laboral seguro y respetuoso. Además, se compromete a combatir la corrupción en todas sus formas, fomentando un comportamiento ético empresarial que garantice la transparencia, la equidad y la justicia en todas sus operaciones.

Este enfoque no solo fortalece la reputación de la empresa, sino que también contribuye al bienestar de la sociedad en su conjunto, estableciendo un estándar ejemplar para otras organizaciones que buscan un progreso sostenible y ético.

a su vez, a través de este pacto, la empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la ley 20.393, así como también enmarcar su conducta según los lineamientos de nuestro código de ética y nuestro modelo de prevención de delitos, los cuales forman parte importante de este pacto de integridad.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A.